AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

318

RESOLUCIÓN 1561/2017, de 28 de diciembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al tribunal calificador del concurso de traslados del grupo profesional de Diplomados Sanitarios, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante la Resolución 1400/2017, de 10 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convoca concurso de traslados del grupo profesional de Diplomados Sanitarios, publicándose en el BOPV n.º 227, de 28 de noviembre de 2017.

De conformidad con lo previsto en la base 7 de la Resolución citada en el párrafo anterior, la Directora General de Osakidetza nombrará al tribunal que haya de calificar el concurso de traslados mencionado.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar al tribunal calificador del concurso de traslados del grupo profesional de Diplomados Sanitarios, convocado mediante la Resolución 1400/2017, de 10 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, que estará compuesto de los miembros que constan en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.– Dotar de efectos a la presente Resolución desde la fecha de la misma.

Tercero.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Cuarto.– Al amparo de lo establecido en la base 11 de la convocatoria, contra esta resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de diciembre de 2017.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

DIPLOMADOS SANITARIOS

Presidenta:

– Titular: Inmaculada Moro Casuso.

– Suplente: Ana María Porta Fernández.

Vocal primero/a:

– Titular: Ayala López de Aberasturi Ibáñez de Garayo.

– Suplente: Luis Ángel Gallo Estrada.

Vocal segundo/a:

– Titular: Miren Agurtzane Onaindia Gerricabeitia.

– Suplente: Rubén Cuñado Cerro.

Vocal tercero/a:

– Titular: María José Sánchez Martín.

– Suplente: Roberto Abad García.

Vocal cuarto/a:

– Titular: María Milagros Alonso Vallejo.

– Suplente: Óscar Vázquez Pedrosa.

Vocal quinto/a:

– Titular: Jorge Pérez Díez.

– Suplente: María Pilar Mendia Iluminado.

Secretario/a:

– Titular: Susana Rodríguez Carballeira.

– Suplente: Jorge Lasuen Gabilondo.